INFORME NÚMERO :3 FECHA EN QUE SE RINDE : 2024-03-18			
PERIODICIDAD	AVANCE	PERIODO GESTIONADO	
Mensual	26.00%	2024-03-01	2024-03-31
1. ASPECTOS GENERALES, ADMINISTRATIVOS, LEGALES Y FINANCIEROS			
No. CONTRATO O CONVENIO	VALOR DEL CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	DOCUMENTO
GC-067-2024	$76.455.000,00	YESID CALDERON CASTELLANOS	1098703145
	PAGO MENSUAL	VALOR PAGADO	SALDO
	$8.495.000,00	$20.104.833,00	$56.350.167,00
FECHA DE SUSCRIPCIÓN \| FIRMA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PLAZO \| VIGENCIA
2024-01-19	2024-01-20	2024-10-19	273 días \| 2024
COMPROMISO \| RP	CDP	RUBRO	
6024	6824	C-3501-0200-2-40401B-3501004-02	
OBJETO	Prestar servicios profesionales para establecer mecanismos de seguimiento a las importaciones que permitan alertas tempranas de prácticas desleales de comercio, en el marco de las investigaciones de defensa comercial.		
2. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO			
SUPERVISOR	CARGO	DEPENDENCIA	
CARLOS ANDRES CAMACHO NIETO	202820 - PROFESIONAL ESPECIALIZADO	SUBDIRECCIÓN DE PRÁCTICAS COMERCIALES	

Informe de actividades: V81915381

DESARROLLO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

ORDINAL	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	¿PRESENTA EVIDENCIA?
1	Apoyar la puesta en marcha de mecanismos de seguimiento sistemático de las importaciones, utilizando herramientas y bases de datos pertinentes, de acuerdo con el objeto del contrato.	Se apoyo en el seguimiento a importaciones de cebolla roja clasificada por la subpartida 0703.10.00.100, de la cebolla blanca clasificada por la subpartida 0703.10.00.20 y de la fécula de yuca 1108.14.00.00.	SI

ORDINAL	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	¿PRESENTA EVIDENCIA?
2	Apoyar la metodología para la revisión de indicadores y criterios de análisis para identificar posibles prácticas desleales de comercio en las importaciones.	Se apoyo en la la revisión de indicadores y criterios de análisis para identificar posibles prácticas desleales de comercio en las importaciones de cebolla roja, cebolla blanca y mandioca(yuca y fécula de yuca)	SI
3	Apoyar el monitoreo de los volúmenes, precios y características de las importaciones en sectores y productos específicos, en busca de patrones o tendencias que puedan indicar prácticas desleales	Se apoyo en el monitoreo y seguimiento de precios de cebolla roja, cebolla blanca y yuca	SI
4	Apoyar el análisis de los datos recolectados para detectar cualquier comportamiento o variación anormal en las importaciones	Se apoyó en el seguimiento de importaciones de yuca, cebolla roja y cebolla blanca	SI
5	Apoyar el establecimiento de alertas tempranas basadas en los indicadores y criterios previamente definidos por la supervisión del contrato, que permitan identificar de manera rápida posibles prácticas desleales.	Se apoyo en el establecimiento de alertas tempranas basadas en los indicadores y criterios previamente definidos por la supervisión del contrato, permitiendo identificar de manera rápida posibles prácticas desleales a las importaciones de leche originaria de EE.UU	SI
6	Apoyar la elaboración de informes técnicos en el marco de las investigaciones de defensa comercial	se apoyó la elaboración de informes técnicos en el marco de las investigaciones de defensa comercia en las importaciones de cebolla roja y actualización de la investigación por subvenciones a la leche.	SI
7	Apoyar en la evaluación y selección de casos para iniciar investigaciones administrativas por defensa comercial inicial, por examen, revisión administrativa o elusión.	Se apoyo en la evaluación y selección de casos para iniciar investigaciones administrativas por defensa comercial inicial a las importaciones de yuca y cebolla blanca	SI
8	Apoyar a la Subdirección de Prácticas Comerciales para la aplicación de estrategias de investigación adecuadas.	se apoyó a la Subdirección de Prácticas Comercialicen investigación por salvaguardia a la importación de cebolla roja originaria de la Subregión andina	SI
9	Colaborar en la recopilación y organización de pruebas relevantes para respaldar las investigaciones administrativas por defensa comercial.	se colaboró en la recopilación y organización de pruebas relevantes para respaldar las investigaciones de cebolla roja importada de la Subregión Andina: seguimiento de precios internos, calculo de fletes desde el país de origen hasta lsa principales centrales mayoristas	SI

Informe de actividades: V81915381

ORDINAL	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	¿PRESENTA EVIDENCIA?
10	Proporcionar recomendaciones y sugerencias para mejorar los mecanismos de seguimiento y detección de prácticas desleales de comercio en las importaciones.	se apoyo en recomendaciones y sugerencias al Comité AAA para mejorar los mecanismos de seguimiento y detección de prácticas desleales de comercio en las importaciones de cebolla roja .	SI
11	Participar en la realización de agendas, planes de trabajo, consultas y reuniones que se desarrollen en el marco del objeto contractual, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Dirección de Comercio Exterior.	Se acompaña a la Subdirección de Practicas Comerciales en agendas, planes de trabajo, consultas y reuniones que se desarrollen en el marco del objeto contractual, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Dirección de Comercio Exterio. Reunión cebollares de Boyacá Problemática cebolla roja de Ocaña Reunión problemática de yuca Comité Tirple AAA	SI
12	Proyectar los conceptos y respuestas a derechos de petición que le sean asignados, en temas relativos al objeto contractual.	Se proyectaron requerimientos a los productores de fécula de yuca (INGREDION, POLTEC Y ALMIDONES DE SUCRE). También, requerimientos a MinAgricultura de insumos para realizar investigaciones de oficio a las importaciones de cebolla y yuca.	SI
13	Las demás que se relacionen con el objeto del contrato.	Apoyo en la realización de la memoria de la reunión Urgencia problemática de cebolla blanca	SI

Número de obligaciones procesadas: 13

Informe de actividades: V81915381

Gestionado por:

Nombre:YESID CALDERON CASTELLANOS
Documento:1098703145
Dependencia:SUBDIRECCIÓN DE PRÁCTICAS COMERCIALES
Correo notificación: ycalderon@mincit.gov.co,ycalderon@mincit.gov.co
Número interno:11327

Notas:

Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través del siguiente sitio WEB: http://gestion.mincit.gov.co/Athena/GestionContratos. La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en informe impreso, confirma la autenticidad del informe emitido.
El documento se ha validado a través de la aceptación del contenido por YESID CALDERON CASTELLANOS.

Informe de actividades:V81915381